

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34143** *COMERCIAL ALBAR, COMUNIDAD DE BIENES*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 21/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Dominga Ferrera Medina, contra " Comercial Albar, C.B.", se ha dictado Auto de fecha 1.10.10, por el que se declara al ejecutado "Comercial Albar, C.B.", en situación de insolvencia por importe de 2.293,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de octubre de 2010.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A100079920-1